

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE **TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2024**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 P.M. horas del día martes 05 de marzo del año 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia y Control Institucional (2do. Piso), sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; las personas servidoras públicas: Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia, y Presidenta del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el Lic. Mario Manuel Martinez Villegas, Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo; el Lic. Rafael Reséndiz Sánchez, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE; así como Karla Yannin Martínez Acosta, Subgerente de Archivo Documental y Titular del Área Coordinadora de Archivo, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de memorancia baja al ciquiante:

ransparencia, bajo et siguiente.	•
ORDEN DEL DÍA	
	•

PRIMERO.- Lista de asistencia. La Presidenta en primera instancia agradece su participación a las personas servidoras públicas designadas como Enlaces en materia de Transparencia, que se indican a continuación: por parte de la Unidad Regional Veracruz, la Lcda. Priscila del Olmo Abonce, Supervisora A; por parte de la Unidad Regional Coatzacoalcos, el Lic. Fabian Álvarez Ruiz, Subgerente Jurídico; mientras que por parte de la Unidad Regional Villahermosa, el Lic. Diego Andrés Gallego Juárez, Subgerente Jurídico, quienes estuvieron presentes por medios remotos (videoconferencia) y solicitan se proceda a realizar el registro de su _____

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del

Tel: 777 329 2100

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,

C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.







Funcionamiento del Comité de Transparencia, el Secretario Ejecutivo informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la Presidenta informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente:
Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros de Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día
TERCERO Con el propósito de proporcionar las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio 330003324000047, de conformidad al pronunciamiento emitido por la Unidad Regional Villahermosa mediante Cédula de Atención URVH/182/2024, se solicita someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), la aprobación de la versión pública de diversas documentales contenidas en los expedientes únicos de personal y nombramientos del personal nuevo ingreso, reingreso y/o continuidad de funciones adscritos a la Unidad Regional Villahermosa, para el ejercicio fiscal 2024, documentales en las que se testó información de carácter confidencial (datos personales), los cuales se detallan en su carátula de clasificación
Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe







Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe













Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información
Al respecto el vocal suplente del Titular del Órgano Interno de Control, expone a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a la Lcda. Priscila del Olmo Abonce, Supervisora A de la Unidad Regional Veracruz, diversas inconsistencias en el testado de datos personales que se consideraron como confidenciales al momento de elaborar la versión pública de las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio 330003324000048, en ese sentido, hasta que sean atendidas a cabalidad dichas inconsistencias, serán aprobadas las versiones públicas propuestas.———————————————————————————————————
Con el fin de que la Unidad Regional Veracruz , atienda a cabalidad todas y cada una de las inconsistencias detectadas por las personas integrantes del Comité de Transparencia, en las versiones públicas propuestas para atender la solicitud de acceso a la información con el número de folio 330003324000048 , dichos integrantes determinan por unanimidad de votos dejar abierta la presente Sesión Extraordinaria respecto al tema del PUNTO CUARTO de la presente Acta, continuando para su desahogo el día miércoles 06 de marzo del año 2024 a las 14:30 horas.
Siendo las 14:30 horas del miércoles 06 de marzo del año 2024 , se reanuda la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de continuar con la atención del

PUNTO CUARTO de la presente Acta; una vez que se constató que se realizaron todas y cada una de las adecuaciones a las versiones públicas propuestas por la

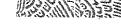
Unidad Regional Veracruz, las personas integrantes del Comité de Transparencia dictan el siguiente:--

ACUERDO EXT.05/03/2024.3

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

www.gob.mx/capufe

Tel: 777 329 2100







Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia por unanimidad de votos , las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales referidas en el PUNTO CUARTO que antecede.				
QUINTO Con el objeto de proporcionar las documentales peticionadas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio 330003324000049, de conformidad al pronunciamiento emitido por la Unidad Regional Coatzacoalcos, mediante Cédula de Atención URC/0173/2024, se solicita someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), la aprobación de la versión pública de diversas documentales contenidas en los expedientes únicos de personal y nombramientos del personal nuevo ingreso, reingreso y/o continuidad de funciones adscritos a la Unidad Regional Coatzacoalcos, para el ejercicio fiscal 2024, documentales en las que se testó información de carácter confidencial (datos personales), los cuales se detallan en su carátula de clasificación.				
Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información				
Al respecto el vocal suplente del Titular del Órgano Interno de Control, expone a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como al Lic. Fabian Álvarez				

Ruiz, Subgerente Jurídico de la Unidad Regional Coatzacoalcos, diversas inconsistencias en el testado de datos personales que se consideraron como

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,

C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos

Tel: 777 329 2100





confidenciales al momento de elaborar la versión pública de las documentales				
requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio				
330003324000049, en ese sentido, hasta que sean atendidas a cabalidad dichas				
inconsistencias, serán aprobadas las versiones públicas propuestas				
Con el fin de que la Unidad Regional Coatzacoalcos , atienda a cabalidad todas y cada una de las inconsistencias detectadas por las personas integrantes del Comité de Transparencia, en las versiones públicas propuestas para atender la solicitud de acceso a la información con el número de folio 330003324000049 , dichos integrantes determinan por unanimidad de votos dejar abierta la presente Sesión Extraordinaria respecto al tema del PUNTO QUINTO de la presente Acta, continuando para su desahogo el día miércoles 06 de marzo del año 2024 a las 14:30 horas.				
Siendo las 14:30 horas del miércoles 06 de marzo del año 2024, se reanuda la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de continuar con la atención del PUNTO QUINTO de la presente Acta; una vez que se constató que se realizaron todas y cada una de las adecuaciones a las versiones públicas propuestas por la Unidad Regional Coatzacoalcos, las personas integrantes del Comité de Transparencia dictan el siguiente:———————————————————————————————————				
Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia por unanimidad de votos , las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales referidas en el PUNTO QUINTO que antecede				
La Presidenta del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema				
para tratar, siendo las 14:40 P.M. HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 06 DE MARZO DEL AÑO 2024, se da por concluida la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ				

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.







DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE.----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo

Subdirectora de Transparencia y Control Institucional y Presidenta. Lic. Mario Manuel Martinez Villegas

Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo.

Lic. Rafael Resendiz Sánchez

Gerente de Evaluación y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE. Karla Yannin Martínez Acosta Subgerente de Archivo Documental y Titular del Área Coordinadora

de Archivo.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA LOS DÍAS MARTES Y MIÉRCOLES 05 Y 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,

C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe 2024
Felipe Carrillo
PUERTO

		·
	,	•
	•	
•		
·		•
		•
		·
and the second s		
		•
		·
	•	
		Ý
		*
•		